



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

recubi copia
30 - junio - 21

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 213

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 30 de Junio de 2021.

C. Roberto Nava Jalmas

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [redacted] Inh=21/Septiembre/2010 # en la fosa [redacted] con Alineamiento [redacted] del Panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.

EL Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.

Calle San Marcos N° 2, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55 56 55 00 86